PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto Nº. 10.542.

POR EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION AL DR.HERNANDO E.FLORENTIN, PARA USUFRUCTUAR UNA BECA OTORGADALE POR LA "BUREAU OF THE BUDGET" EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.-

Asunción, Octubre 10 de 1945.-

2.396.-

V I S T O S: la presentación hecha al Ministerio de Interior y Justicia, por el Dr.Hernando E.Florentín, en fecha 8 de Octubre de los corrientes, (Exp.Nº3902) en la que solicita se le acuerde la autorización correspondiente para usufructuar una beca otorgádale por la "BUREAU OF THE BUDGET" de Wáshington (D.C.) en los Estados Unidos de Norte América, para seguir estudios de especialización en Administración Pública, en el citado país; y el informe favorable de la Dirección de Asuntos Confidenciales del Ministerio de Interior y Justicia,

De conformidad con el Decreto-Ley Nº17.944,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º- Concédese el correspondiente permiso al Dr.HERNANDO E.FLORENTIN, para usufructuar una beca otorgádsle por la "BUREAU OF THE BUDGET"de Wáshington(D.C.)en los Estados Unidos de Norte América,para seguir estudios de especialización en Administración Pública, en el citado país,por el término de un año.-

Art.2º- Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-